

AUDITED PROJECT FINANCIAL STATEMENTS

Project N° 1100001736

Loan: 2000001432

Grant: 2000001431

Period covered: 1 January to 31 December 2020

National Programme Of Rural Economic Transformation For Living Well Rural Adelante

Prepared by CORPEÑO Y ASOCIADOS

Received on 16 June 2021

The Audited project financial statements are documents owned by the Borrower/ Recipient. The views expressed herein do not necessarily represent those IFAD's Executive Board, Management or Staff. These documents are made publicly available in accordance with the "Conceptual Framework on Financial Reporting and Auditing of IFAD-Financed Projects (2018)"

**INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE
SITUACIÓN FINANCIERA**



**Informe de los auditores independientes
sobre el Estado de Situación Financiera**

Señora Georgiana Braga-Orillard
Representante Residente del PNUD y al
Ingeniera Claudia Yasmín Gutiérrez de Mebius
Programa Rural Adelante – Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Presente.-

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del Proyecto/output No. 00121776/00117646 “*Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante*”, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprende el Estado de Situación Financiera, las Conciliaciones de los Recursos Recibidos por el Programa y los Recursos Desembolsados por el Financista, Comparación de Gastos realizados con Gastos Presupuestados, Estado del Activo Fijo, Estados de Situación de Efectivo y Notas al Estado Financiero, relativo al proyecto terminado en esa fecha, financiado con el Convenio de préstamo No 2000001432 y con la donación ASAP No. 2000001431 suscrito entre el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en representación del Gobierno de la República de El Salvador.

En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Proyecto/output No. 00121776/00117646 “*Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante*” por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con los requerimientos establecidos en las condiciones generales del Convenio de Financiación suscrito con el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) en su calidad de Fideicomisario y de acuerdo con la base contable descrita en la Nota 2 “Principales Políticas Contables”.

Fundamentos para la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de preparación contable y restricciones para su distribución y uso.

Llamamos la atención sobre la Nota 2 al Estado Financiero adjunto, en la que se describe las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. El Estado Financiero ha sido preparado por el Proyecto/output No. 00121776/00117646 “*Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante*”, para fines de FIDA, en consecuencia, el Estado Financiero puede no ser apropiado para otra finalidad.

Efectos de Pandemia por COVID-19.

A partir del Decreto Legislativo N° 593 de Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, de fecha 14 de marzo de 2020, el Gobierno de El Salvador estableció medidas extraordinarias para la prevención de Covid-19, y a partir del 21 de marzo de 2020 se ordenó cuarentena obligatoria a nivel nacional. Dicha situación obligó al cierre temporal de las Instituciones del Sector público y empresas privadas con restricciones a la libre circulación de las personas, situación incidente en los resultados de las operaciones realizadas durante la pandemia.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financiero.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del proyecto para continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, los asuntos relacionados a la continuidad y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento como base contable, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el proyecto o de cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno del Proyecto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, así mismo diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del proyecto.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Proyecto deje de ser una entidad en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno del proyecto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso

Restricción de la distribución y uso.

Este informe es para información del Proyecto/output No. 00121776/00117646 “Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante”, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); sin embargo, esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

CORPEÑO Y ASOCIADOS
Inscripción No. 714



María Luisa Morales de Corpeño,
Socia
Inscripción No. 2088

21 de mayo de 2021

Pasaje Carbonell, No. 164,
Colonia Roma.
San Salvador, República de El Salvador.

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD Y
ENTIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y CONCLUSIONES FÁCTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA RURAL PARA EL BUEN VIVIR – RURAL ADELANTE**

Proyecto/output No. 00121776/00117646

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

		<u>Saldos Acumulados 31/12/2020</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Disponibilidades	(Nota 4)	1,689,960.62
Inventarios	(Nota 5)	22,523.93
Activo Fijo	(Nota 6)	318,766.32
Egresos- Inversiones en Proyectos	(Nota 8)	1,064,738.66
Total Activos		<u>\$ 3,095,989.53</u>
<u>PASIVOS</u>		
Fondos Recibidos	(Nota 8)	\$ 3,095,989.53
Total Pasivos y Fondos Recibidos		<u>\$ 3,095,989.53</u>

Las Notas adjuntas forman parte de este Estado de Situación Financiera.

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD Y
ENTIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y CONCLUSIONES FÁCTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA RURAL PARA EL BUEN VIVIR – RURAL ADELANTE
*Proyecto/output No. 00121776/00117646***

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)***

Nota 1. ANTECEDENTES DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO

El Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante del Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG, será ejecutado a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), con una duración de cinco años, iniciando en el año 2020 la operativización de acciones. Ha sido diseñado en el marco de las estrategias y prioridades del GOES, con el propósito de contribuir a reducir la vulnerabilidad socioeconómica e incrementar los ingresos de forma sostenible de las familias rurales en condición de pobreza en la zona Oriental de El Salvador, en 87 municipios de los departamentos de San Miguel, Morazán, Usulután y la Unión.

El enfoque del Programa se basa en tres pilares, que promueven la sostenibilidad de las acciones: (i) La competitividad, para lograr la sostenibilidad económica de los pequeños productores organizados; (ii) La inclusión, por la sostenibilidad social, mediante la promoción de la integración y el reconocimiento como una parte activa de los grupos de población del Programa (productores, mujeres y jóvenes rurales y pueblos originarios) en la dinámica del mercado, así como oportunidades para el diálogo sobre políticas públicas orientadas al desarrollo rural; y (iii) La sostenibilidad, a través de la promoción de la producción sostenible, adaptada al cambio climático.

Base Legal

Se ha asignado al Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en su calidad de ente ejecutor del Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir Rural Adelante, un Convenio de Financiación consistente en el Préstamo FIDA No. 2000001432 y la Donación ASAP No. 2000001431, otorgado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

El Convenio de Financiación, suscrito el 30 de junio de 2017, fue aprobado por la Honorable Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 2014 de fecha 21 de diciembre de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo 421 del 21 de diciembre del mismo año

El Convenio de Financiación es la base legal del Programa, y los principios fundamentales de organización para la implementación del Programa estarán a cargo de: a) el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), designado como organismo ejecutor del Programa; b) la Unidad de Gestión del Programa (UGP), establecida dentro del MAG, cuyas funciones y responsabilidades deben ser aceptables para el FIDA. El Convenio de Financiación establece la creación de una Unidad de Gestión del Programa (UGP), la cual debe funcionar bajo la coordinación de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), tal como está establecido en la organización del MAG para la adecuada ejecución del mismo.

16

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD Y
ENTIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y CONCLUSIONES FÁCTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA RURAL PARA EL BUEN VIVIR – RURAL ADELANTE
Proyecto/output No. 00121776/00117646**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)**

La UGP adscrita a la DGDR fue creada mediante Acuerdo Ejecutivo No. 319 del Ramo de Agricultura y Ganadería, de fecha 8 de julio de 2019 y será dirigida por un/a Gerente General del Programa. Su personal esencial técnico, administrativo y de apoyo, debe tener idoneidad y experiencia en ejecución de proyectos financiados con recursos externos. Los bienes comprados para el Programa son para uso de éste y propiedad del MAG, quien dispondrá de dichos bienes hasta después del cierre del Programa.

Contrato de Administración de Servicios

Se suscribió un Contrato de Administración de Servicios entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objeto de asegurar un flujo y aplicación adecuado de los recursos financieros del Programa, así como la adquisición de bienes, obras y servicios; por lo cual se firma el 25 de octubre y 9 de noviembre de 2019, el "Documento de Proyecto (PRODOC).

Cuadro de asignaciones:

La asignación de los recursos del Préstamo y de la Donación ASAP, se presentan por categorías de gastos, así:

<u>CATEGORÍAS</u>	<u>PRÉSTAMO</u> <u>FIDA No.</u> <u>2000001432</u>	<u>DONACIÓN</u> <u>ASAP No.</u> <u>2000001431</u>	<u>TOTAL</u>
Categoría 1 - Vehículos y Equipos	403,115.00	-	403,115.00
Categoría 2 – Asistencia Técnica/convenios institucionales	435,800.00	2,126,929.42	2,562,729.42
Categoría 3 - Asistencia Técnica/contratos de servicios	2,843,595.00	138,112.30	2,981,707.30
Categoría 4 - Negocios Rurales (Donaciones y Subvenciones)	5,011,700.00	1,947,383.43	6,959,083.43
Categoría 5 - Salarios y Costos Operativos	1,939,310.00	207,168.45	2,146,478.45
Sin Asignación	1,187,555.00	497,204.28	1,684,759.28
TOTALES	\$ 11,821,075.00	\$ 4,916,797.88	\$ 16,737,872.88

El FIDA aprueba la asignación en EUROS a la tasa de cambio contractual 1.09 de euros a dólares, para el Préstamo y para la Donación ASAP la tasa de cambio contractual 1.38 en DEG a dólares.

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD Y
ENTIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y CONCLUSIONES FÁCTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA RURAL PARA EL BUEN VIVIR – RURAL ADELANTE
Proyecto/output No. 00121776/00117646**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)**

Componentes

Los componentes que establece el Anexo 1 del Convenio de Financiación Préstamo No. 2000001432 y la Donación ASAP No. 2000001431, es el siguiente:

1. Fortalecimiento de Capacidades para la Producción Sustentable con Adaptación al Cambio Climático.
2. Desarrollo de Cadenas de Valor Competitivas, Sustentables e Inclusivas.
3. Fortalecimiento del Marco de Políticas Públicas de Desarrollo Rural.
4. La Unidad de Gestión del Programa, que se subdividen:
 - 4.1 Gerencia General / Administración y Finanzas
 - 4.2 Planificación, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento
 - 4.3 Inclusión Género y Juventud
 - 4.4 Desarrollo de Capacidades
 - 4.5 Comunicaciones

Nota 2. OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES

Las prácticas contables que son aplicadas por el Proyecto están de conformidad con las promulgadas por la normativa del FIDA y el MAG.

Registros Contables:

1. Los registros se llevan sistematizados.
2. Los registros contables se inician a partir de enero de 2020.
3. Los movimientos de las operaciones contables se registran en el sistema diariamente, en orden cronológico, con una numeración correlativa por cada movimiento que se realiza y se lleva en moneda de curso legal (US \$).
4. El período contable será del 1 de enero al 31 de diciembre de un mismo año.
5. Los comprobantes contables se imprimen individualmente de acuerdo a su número correlativo, anexándole toda la documentación de soporte.
6. Los comprobantes contables, son firmados por:
 - 6.1 Elaborado, por el Contador del Programa
 - 6.2 Revisado, por el Coordinador Administrativo Financiero del Programa
7. Al final de cada mes se imprimen por fuente de financiamiento los Estados Financieros correspondientes y los reportes financieros que sean necesarios.

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD Y
ENTIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y CONCLUSIONES FÁCTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA RURAL PARA EL BUEN VIVIR – RURAL ADELANTE
Proyecto/output No. 00121776/00117646**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

8. Toda modificación que se realice al sistema contable deberá ser sometida con el Visto Bueno del Coordinador Administrativo Financiero del Programa y la aprobación del/a Gerente General del Programa.
9. El catálogo que se ha diseñado en el Programa Rural Adelante, será utilizado para las tres fuentes de financiamiento, en el Sistema Contable al momento de hacer el registro, se hará con el código correspondiente de la fuente que se afectará

El sistema contable mecanizado está diseñado sobre una plataforma de Visual Studio.NET 2019 (Visual Basic. NET), Crystal Reports, Base de Datos SQL Server, que estable centros de costos, permite registrar y procesar operaciones contables - financieras para generar con oportunidad y exactitud los estados financieros del Programa Rural Adelante.

Base Contable:

El Estado de Situación Financiera de la UGP presenta las operaciones realizadas con fondos del Convenio de Financiación y ha sido preparado sobre la base contable de efectivo; los ingresos se registran cuando se reciben y los gastos al momento que se realiza el pago.

Adquisiciones de bienes y servicios:

Las adquisiciones de bienes y servicios incluyendo materiales y suministros, seguros y otros son registradas directamente como gasto.

Activo fijo:

Las adquisiciones de mobiliario, equipo y vehículos son capitalizables en las cuentas de activo correspondiente y ningún activo es sujeto a depreciación bajo la normativa de PNUD.

Nota 3. UNIDAD MONETARIA

Los registros contables del Convenio, se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (\$) en el Estado de Situación Financiera.

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD Y
ENTIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y CONCLUSIONES FÁCTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA RURAL PARA EL BUEN VIVIR – RURAL ADELANTE
Proyecto/output No. 00121776/00117646**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)**

Nota 4. DISPONIBILIDADES – EFECTIVO

Esta cuenta se divide en tres subcuentas: Caja, Bancos y Transferencias Efectuadas a PNUD.

5. Caja: esta cuenta registra los fondos recibidos del Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG; al cierre del ejercicio fiscal no fueron entregados al PNUD, no refleja ningún saldo y la Caja Chica registra el desembolso efectuado al encargado del manejo de la caja chica para efectuar compras hasta de \$50.00; al cierre del ejercicio fiscal 2020 no muestra ningún saldo.

6. Bancos:

2.1. Banco Central de Reserva - Cuenta No. 600329 R. de H-DGT-MAG-Préstamo FIDA Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir (Rural Adelante): registra las transferencias recibidas para el Préstamo No. 2000001432 recibidas del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para la ejecución del Programa, su saldo es de \$ 212,064.53.

2.2. Banco Central de Reserva - Cuenta No. 600330 R. de H-DGT-MAG-Donación ASAP Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir (Rural Adelante): registra las transferencias recibidas para Donación ASAP No. 2000001431 recibidas del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para la ejecución del Programa, su saldo es de \$ 170,000.00.

2.3. Banco Davivienda - Cuenta Corriente No. 002510136879 Rural Adelante 000121776: registra los fondos transferidos por el PNUD en concepto de anticipos para efectuar pagos a través del Programa. Al cierre del año 2020 no muestra ningún saldo.

En las cuentas del Banco Central de Reserva, la Unidad de Gestión del Programa (UGP) únicamente lleva un control del movimiento de los fondos por no tener firmas autorizadas para su manejo; al cierre del ejercicio su saldo es de \$ 382,064.53.

7. Transferencias Efectuadas a PNUD.

Esta cuenta registra los fondos entregados a PNUD, quien es el responsable de administrar los fondos del Programa Rural Adelante. Las transferencias efectuadas al PNUD a través del MAG al 31 de diciembre de 2020 refleja un saldo de \$ 1,307,896.00, de acuerdo al detalle siguiente:

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD Y
ENTIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**

AUDITORÍA FINANCIERA Y CONCLUSIONES FÁCTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA RURAL PARA EL BUEN VIVIR – RURAL ADELANTE
Proyecto/output No. 00121776/00117646

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

		<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>
Bancos:		\$ 382,064.53
Banco Central de Reserva / Cuenta No. 600329 Préstamo	212,064.53	
Banco Central de Reserva / Cuenta No. 600330 Donación ASAP	170,000.00	
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. / FIDA	-	
Transferencias efectuadas a PNUD:		\$ 1,307,896.09
Préstamo FIDA	936,609.85	
Donación ASAP	366,224.00	
Fondo General	5,062.24	
		<u>\$ 1,689,960.62</u>

Al realizar la conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2020 con los Estados de Cuenta del Banco Central de Reserva y los Estados Financieros del Programa, no existe diferencia: El detalle de las cuentas se presenta a continuación:

Estados Financieros	212,064.53
Estado de Cuenta No. 600329 - BCR	212,064.53
Diferencia conciliada	\$ -
Estados Financieros	170,000.00
Estado de Cuenta No. 600330 - BCR	170,000.00
Diferencia conciliada	\$ -

Nota 5. INVENTARIOS

Se registra en esta cuenta el valor de la adquisición del combustible que se utiliza en los vehículos del Programa Rural Adelante. Comprende la disponibilidad/existencia del combustible con que cuenta la Unidad de Gestión del Programa (UGP). Su saldo al 31 de diciembre de 2020 es de \$22.523.93.

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD Y
ENTIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y CONCLUSIONES FÁCTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA RURAL PARA EL BUEN VIVIR – RURAL ADELANTE
Proyecto/output No. 00121776/00117646**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)**

Nota 6. ACTIVO FIJO

Esta cuenta registra el valor de las inversiones de vehículos y equipos a plena disposición del Programa. Al 31 de diciembre de 2020 su saldo es de \$318,766.32.

<u>DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ADQUIRIDO</u>	<u>Gastos del Período 1/01/20 al 31/12/2020 / Préstamo FIDA</u>
Préstamo FIDA	
Equipo Informático	34,162.05
Mobiliario y Equipo de Oficina	9,486.12
Cafeteras	56.55
Ventilador	424.51
Horno microonda	169.47
Termómetros	150.00
Regulador de Voltaje	26.67
Carretilla metálica	32.70
Refrigeradora	971.70
Inversor	35.31
Cámara fotográfica	3,007.08
Router CISCO	385.00
Trípode de cámara	78.75
Lente para cámara	928.32
Vehículos	268,852.09
Total	<u>\$ 318,766.32</u>

Nota 7. OTROS ACTIVOS

Es una cuenta transitoria donde se realizan pagos mientras se recuperan los fondos entre fuentes de financiamiento que han servido para la ejecución de las actividades programadas por la Unidad de Gestión del Programa (UGP); esta cuenta al cierre del ejercicio 2020 no mantiene ningún saldo.

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD Y
ENTIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y CONCLUSIONES FÁCTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA RURAL PARA EL BUEN VIVIR – RURAL ADELANTE
Proyecto/output No. 00121776/00117646**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)**

Nota 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Es una cuenta transitoria cuando se realizan pagos con fondos de PNUD mientras se recuperan los fondos entre fuentes de financiamiento, que han servido para la ejecución de las actividades programadas por la Unidad de Gestión del Programa (UGP); esta cuenta al cierre del ejercicio 2020, no mantiene ningún saldo.

Nota 9. FONDOS RECIBIDOS

En esta cuenta se registra cada fuente de financiamiento del Convenio de Financiación: Préstamo FIDA No. 2000001432 y Donación ASAP No. 2000001431 en cada componente-subcomponente, categoría-subcategoría, el valor de los fondos que son recibidos por el organismo que financia el Convenio), según detalle:

CATEGORÍA	PRÉSTAMO FIDA No. 2000001432	DONACIÓN ASAP No. 2000001431	FONDO CONTRA PARTIDA / GOES	TOTAL
Categoría 1 - Vehículos y Equipos	46,563.78			46,563.78
Categoría 3 - Asistencia Técnica/contratos de servicios	59,195.70			59,195.70
Categoría 5 - Salarios y Costos Operativos	611,305.05			611,305.05
Asignación Autorizada	1,800,000.00	550,000.00	28,925.00	2,378,925.00
Total por Categoría	\$2,517,064.53	\$ 550,000.00	\$ 28,925.00	\$3,095,989.53

El fondos de la Contrapartida/Fondos GOES transferidos al PNUD, mediante el Recibo No. 002 - 19/8/2020 por \$28,925.00 primer desembolso de fondos

Nota 10. EGRESOS - INVERSIONES EN PROYECTOS

En esta cuenta se registran los gastos efectuados por la adquisición de bienes y servicios y transferencias efectuadas a las Organizaciones Beneficiarias, para la ejecución del Programa:

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD Y
ENTIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**

AUDITORÍA FINANCIERA Y CONCLUSIONES FÁCTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA RURAL PARA EL BUEN VIVIR – RURAL ADELANTE
Proyecto/output No. 00121776/00117646

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Descripción	<u>PRÉSTAMO</u> <u>FIDA No.</u> <u>2000001432</u>	<u>DONACIÓN</u> <u>ASAP No.</u> <u>2000001431</u>	<u>FONDO</u> <u>CONTRA-</u> <u>PARTIDA /</u> <u>GOES</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Componente 2.</u>				
Desarrollo de Cadenas de Valor Competitivas, Sustentable e Inclusivas.				
Categoría 3 - Asistencia Técnica/contratos de servicios	38,786.00	-	-	38,786.00
Categoría 4 - Negocios Rurales (Donaciones y Subvenciones)	94,713.77	13,120.00	-	107,833.77
Sub total Componente 2	\$ 133,499.77	\$ 13,120.00	\$ -	\$ 146,619.77
<u>Componente 3.</u>				
Fortalecimiento del Marco de Políticas de Desarrollo Rural				
Categoría 3 - Asistencia Técnica/contratos de servicios	1,484.74	-	3,437.74	4,922.48
Total Componente 3	\$ 1,484.74	\$ -	\$ 3,437.74	\$ 4,922.48
<u>Componente 4.</u>				
Unidad de Gestión del Programa				
Gerencia General / Administración y Finanzas				
Categoría 3 - Asistencia Técnica/contratos de servicios	54,839.41	-	403.15	55,242.56
Categoría 5 - Salarios y Costos Operativos	771,276.97	656.00	10,014.16	781,947.13
Total Gerencia	826,116.38	656.00	10,417.31	837,189.69
Planificación, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento				
Categoría 3 - Asistencia Técnica/contratos de servicios	13,077.66	-	-	13,077.66
Categoría 5 - Salarios y Costos Operativos	3,150.00	-	-	3,150.00
Total Planificación, Seguimiento, Evaluación	16,227.66	-	-	16,227.66

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD Y
ENTIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**

AUDITORÍA FINANCIERA Y CONCLUSIONES FÁCTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA RURAL PARA EL BUEN VIVIR – RURAL ADELANTE
Proyecto/output No. 00121776/00117646

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Inclusión Género y Juventud				
Categoría 3 - Asistencia Técnica/contratos de servicios	27,288.55	-	9,967.71	37,256.26
Categoría 4 - Negocios Rurales (Donaciones y Subvenciones)	20,695.00	-	-	20,695.00
Categoría 5 - Salarios y Costos Operativos	1,787.80	-	40.00	1,827.80
Total Inclusión Género y Juventud	49,771.35		10,007.71	59,779.06
Total Componente 4	\$ 892,115.39	\$ 656.00	\$ 20,425.02	\$ 913,196.41
Total Pagos 2020	\$1,027,099.90	\$ 13,776.00	\$ 23,862.76	\$1,064,738.66
Más:				
Inventarios	22,523.93	-	-	22,523.93
Activos Fijos	318,766.32	-	-	318,766.32
Total de Egresos - Inversiones en proyectos	\$1,368,390.15	\$ 13,776.00	\$ 23,862.76	\$1,406,028.91

Fecha de Fondos transferidos a PNUD	PRÉSTAMO FIDA No. 2000001432	DONACIÓN ASAP No. 2000001431	FONDO CONTRA- PARTIDA / GOES	TOTAL
Recibo No. 01 - 09/03/2020	1,200,000.00			1,200,000.00
Recibo No. 002 - 19/8/2020			28,925.00	28,925.00
Recibo No. 01 - 30/09/2020		380,000.00		380,000.00
Recibo No. 02 - 30/09/2020	595,000.00			595,000.00
Recibo No. 03 - 09/10/2020	240,000.00			240,000.00
Recibo No. 04 - 23/12/2020	270,000.00			270,000.00
Total Fondos Transferidos en 2020	\$2,305,000.00	\$380,000.00	\$ 28,925.00	\$2,713,925.00

Nota 11. SOLICITUDES DE DESEMBOLSO

No. de Solicitudes de Desembolsos Año 2020	Valor
SOE No. 03 - Del 1 de enero al 30 de junio de 2020	239,064.53
SOE No. 04 y SOE No. 05 - Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020	269,000.00
SOE No. 06 - Del 1 de octubre al 30 de noviembre 2020	209,000.00
SOE No. 07 - Del 1 al 31 de diciembre 2020 (enviada a FIDA enero/21)	651,325.62
Total Gastos reportados a FIDA	\$ 1,368,390.15
Menos:	
Pago efectuado por PNUD	\$ 1,368,390.15
Diferencia entre pagado por PNUD y reportado a FIDA	\$ -

25

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD Y
ENTIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y CONCLUSIONES FÁCTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA RURAL PARA EL BUEN VIVIR – RURAL ADELANTE
Proyecto/output No. 00121776/00117646**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)**

Nota 12. CONCILIACIÓN ENTRE REGISTROS CONTABLES

La conciliación de gastos según Estado Combinado de Gastos - CDR versus los formularios FACE y detalle de gastos se muestra a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Valor US\$</u>
Gastos según formularios FACE/detalle de gastos según socio implementador-MAG	1,406,028.91
Menos:	
Gastos según Estado Combinado de Gastos	1,392,782.49
Diferencia	\$ 13,246.42

Partidas Conciliatorias

Gasto registrado en el PNUD y no autorizado por el programa	546.80	
Ajuste Comisión 2021 cuenta 71360 Local Consult.	(820.65)	
Face No. 173 Pendiente de pago Cuenta 75105 Comisión	(1,500.00)	(1,773.85)
Pagos 2019 reconocidos en 2020	(11,472.57)	(11,472.57)
Diferencia		\$ 13,246.42

Nota 13. EFECTOS DE PANDEMIA POR COVID-19.

A partir del Decreto Legislativo N° 593 de Estado de Emergencia Nacional de la pandemia por COVID-19, de fecha 14 de marzo de 2020, el Gobierno de El Salvador estableció medidas extraordinarias para la prevención de COVID-19, y a partir del 21 de marzo de 2020 se ordenó cuarentena obligatoria a nivel nacional; dicha situación obligó al cierre temporal de las Instituciones del Sector público y empresas privadas con restricciones a la libre circulación de las personas, situación incidente en los resultados de las operaciones realizadas durante la pandemia.